INFORME MENSUAL DE OBRA – ETAPA 1

PERIODO: ENERO 21 A MARZO21

CONTRATO No. FDLF-COP-485-2025

CONTRATISTA

CONSORCIO

TRABAJOS VIALES

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

BOGOTA D.C.

2026

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS 4
2.1. Objetivo General 4
2.2. Objetivos Específicos 4
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 5
3.1. Límites urbanos: 5
3.2. Limites Rurales: 5
3.3. Suelo: 5
4. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR 6
4.1. Objeto e información del contrato 7
5. ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO 237 DE 2016 8
6. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ESTADO ACTUAL DE LOS CIV EVALUADOS 9
7. ACTIVIDADES DE LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS 10
8. ACTIVIDADES EJECUTADAS **¡Error! Marcador no definido.**
9. MATRIZ DE SEGUIMIENTO A ESTUDIOS, DISEÑOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES **21**
10. PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO **21**
11. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL **23**
12. DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE COMUNICACIONES 24
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 25
14. ANEXOS 26

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Mensual de Obra se elabora en cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Obra Pública No. **FDLF-COP-485-2025**, celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón – **FDLSF y EL CONSORCIO TRABAJOS VIALES**, cuyo objeto consiste en "**EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBON, A PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC**."

El informe corresponde al período mensual objeto de seguimiento y tiene como finalidad documentar, verificar y sustentar técnicamente el avance físico, financiero y programático de las actividades ejecutadas durante el periodo, en concordancia con el alcance contractual, el Anexo Técnico, el cronograma aprobado, las cantidades de obra ejecutadas, y las condiciones establecidas en los documentos que integran el proceso de contratación **FDLF-COP-485-2025**

Las actividades reportadas se desarrollan conforme a las especificaciones técnicas, criterios de intervención, fichas de diagnóstico preliminar y lineamientos operativos definidos en el Anexo Técnico, orientados a mejorar la transitabilidad, la movilidad segura, la funcionalidad del espacio público y las condiciones de servicio de la infraestructura vial local e intermedia de la **LOCALIDAD DE FONTIBÓN**, atendiendo las particularidades urbanas, topográficas, geotécnicas, ambientales y sociales del área de intervención.

Así mismo, el presente informe constituye un instrumento formal de control técnico y administrativo, mediante el cual se realiza el seguimiento a la ejecución del contrato frente a los riesgos previsibles asumidos, las obligaciones del contratista, la adecuada destinación de recursos, el cumplimiento normativo y la correcta aplicación de los precios unitarios contractuales, en coherencia con el marco legal vigente, las disposiciones del pliego de condiciones y las directrices de supervisión e interventoría establecidas por la Entidad Contratante.

El desarrollo de las obras se enmarca, adicionalmente, en el contexto sectorial de la infraestructura vial urbana y del espacio público, identificado durante la etapa de planeación contractual, el cual resalta la importancia estratégica de la inversión en conservación vial como mecanismo para fortalecer la movilidad, la competitividad territorial y la calidad de vida de la población, en concordancia con los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Local de Fontibón y las políticas distritales de movilidad sostenible.

En consecuencia, la información consignada en este documento refleja el estado real de ejecución del contrato durante el período evaluado, soportada en registros de obra, control de cantidades, reportes técnicos, evidencias de campo y análisis comparativo frente al cronograma y presupuesto contractual, constituyéndose en un insumo fundamental para la toma de decisiones técnicas, administrativas y financieras por parte de la Entidad, la supervisión y la interventoría.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Presentar y sustentar de manera técnica, verificable y objetiva el avance mensual en la ejecución del Contrato de Obra Pública No. **FDLF-COP-485-2025**, mediante el seguimiento integral al desempeño físico, financiero y programático de las actividades desarrolladas, garantizando su concordancia con el objeto contractual, el Anexo Técnico, el cronograma aprobado, las cantidades de obra ejecutadas y las disposiciones normativas y contractuales vigentes.

2.2. Objetivos Específicos

- Registrar y documentar las actividades de obra ejecutadas durante el período objeto del informe, conforme a las especificaciones técnicas, unidades de medida y precios unitarios establecidos contractualmente, soportando las cantidades realmente ejecutadas en campo.
- Evaluar el avance físico del contrato, mediante el análisis comparativo entre las actividades programadas y las efectivamente ejecutadas, identificando desviaciones, causas técnicas u operativas y medidas correctivas implementadas o requeridas.
- Verificar el comportamiento financiero del contrato, mediante el seguimiento al valor ejecutado mensual y acumulado frente al presupuesto contractual y al monto agotable, asegurando la correcta aplicación de los precios unitarios y el cumplimiento de las condiciones de pago establecidas.
- Realizar el control y seguimiento al cronograma de obra, determinando el estado de cumplimiento de los hitos programados, la ruta crítica y los impactos derivados de condiciones técnicas, operativas, climáticas, logísticas o administrativas presentadas durante el período evaluado.
- Identificar y reportar las novedades técnicas, administrativas, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo ocurridas durante la ejecución de las obras, así como las acciones implementadas para su manejo, mitigación o corrección, en concordancia con las obligaciones contractuales y la matriz de riesgos.
- Consolidar información técnica y documental confiable, que sirva como insumo para la supervisión, la interventoría y la Entidad Contratante en la toma de decisiones, la autorización de pagos parciales y el control integral del contrato, garantizando la trazabilidad y transparencia de la ejecución contractual.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto objeto del presente proceso contractual, que se refiere a la licitación pública de obra de infraestructura de transporte, la cual tiene como objeto: *"***EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBON, A PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC***."*, tienen como finalidad, mejorar la transitabilidad, asegurar y mantener la movilidad y seguridad vial de los usuarios de la malla vual de la Localidad No. 4, correspondiente a Fontibón. La localidad se encuentra ubicada en el Oriente de la ciudad. Sus límites son los siguientes:

3.1. Límites urbanos:

Al Norte con ENGATIVÁ; al Oriente con TEUSAQUILLO Y PUENTE ARANDA; al Occidente RIO BOGOTÁ Y LOS MUNICIPIOS DE FUNZA Y MOSQUERA; y al Sur con el KENNEDY

3.2. Limites Rurales:

al Occidente con los municipioS de MOSQUERA Y FUNZA

FONTIBÓN está conformada por 8 UPZ principales que organizan su suelo urbano:

Aeropuerto El Dorado: Mayor extensión de suelo (22.33%).
Fontibón (Centro): Zona histórica.
Zona Franca: Área industrial.
Granjas de Techo: Área industrial/comercial.
Fontibón San Pablo: Residencial.
Capellanía: Residencial y servicios.
Modelia: Residencial.
Ciudad Salitre Occidental: Residencial y comercial

3.3. Suelo:

La formación típica en **FONTIBÓN** El suelo de Fontibón es principalmente plano, arcilloso y de origen lacustre, característico de la zona aluvial del río Bogotá. Con un 92% de área urbana, presenta alta consolidación industrial y residencial, con zonas de riesgo por inundación cerca al río Bogotá y el río Fucha. El terreno es blando, consolidado sobre antiguos depósitos lacustres.

Figure 01: Localización del proyecto

4. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

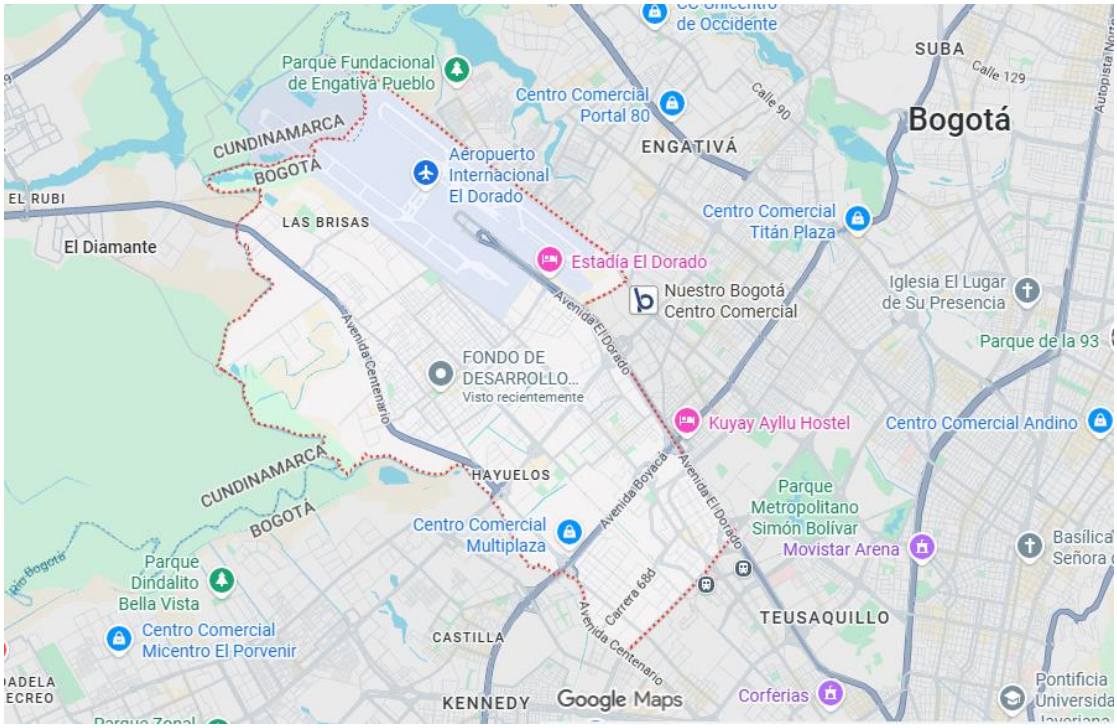
Las obras se desarrollarán conforme a las Fichas de Diagnóstico preliminar elaboradas y suministradas por el fondo de desarrollo local de FONTIBÓN, complementadas con los diagnósticos que realizó el **CONSORCIO TRABAJOS VIALES**. Estas actividades tienen como objetivo satisfacer las necesidades actuales del territorio, implementando acciones integrales que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población. Se contempla, de manera específica, intervenciones en ámbitos relacionados con la vida comunitaria y la calidad del entorno urbano.

En este contexto, el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN** establece como prioridad la intervención de la malla vial local e intermedia. Esta estrategia se orienta a abordar de forma efectiva las demandas identificadas en el diagnóstico, garantizando una mejor conectividad y fomentando el desarrollo socioeconómico de la zona. Cada uno de los segmentos viales seleccionados ha sido enlistado y geolocalizado de acuerdo con las estadísticas obtenidas y las fichas técnicas correspondientes, lo que permitirá una evaluación detallada para definir las intervenciones más adecuadas.

Con este enfoque, se busca garantizar que las obras respondan de manera precisa a las necesidades del territorio, promoviendo un desarrollo integral y sostenible que fortalezca la vida en comunidad y eleve la calidad de vida de sus habitantes.

Localización:

- LOCALIDAD 9 FONTIBÓN



4.1. Objeto e información del contrato

A continuación, se presenta la ficha técnica del Contrato de Obra No. **FDLF-COP-485-2025** suscrito con el **CONSORCIO TRABAJOS VIALES**, en la cual se sintetizan los principales aspectos contractuales que enmarcan la ejecución del proyecto. En esta se relacionan, entre otros elementos, el tipo de contrato, la identificación del contratista, el plazo de ejecución, el valor total del contrato, el soporte presupuestal, la fecha de inicio y la fecha prevista de terminación, así como el objeto contractual orientado a la ejecución de obras de conservación de la malla vial, el espacio público asociado y obras complementarias en la localidad de Fontibón, Bogotá D.C.

Entidad Contratante	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN
Contrato de Obra No.	Contrato de obra pública FDLF-COP-485-2025
Fecha de Suscripción	27 de Octubre 2025
Objeto	EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO

	EN LA LOCALIDAD DE FONTIBON, A PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC
Contratista	CONSORCIO TRABAJOS VIALES
N.I.T.	901989387-8
Valor Inicial del Contrato	CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 5.775.877.600)
Valor Actualizado del Contrato	CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 5.775.877.600)
Valor del Anticipo (0%)	El contrato de obra no contempla anticipo
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	1493 del 15 de julio de 2025
Plazo Inicial	SEIS MESES
Fecha de Inicio:	21 DE ENERO DE 2026
Fecha de Finalización Inicial	21 DE JULIO DE 2026

Tabla 01: Información General del contrato

5. ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO 237 DE 2016

Estado actual de las garantías contractuales solicitadas en el contrato **FDLF-COP-485-2025**

No.	*Aseguradora*	*Concepto*	*No.* **Póliza**	*Anexo*	*Amparo*	*Vigencia*	*Valor Asegurado*
1	*Berkley International Seguros Colombia S.A.*	*Contrato de obra*	*98648*	*01*	*Cumplimiento del Contrato*	*21/01/2026 A 21/11/2026*	*$577.587.760,00*
					Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones Laborales	*21/01/2026 A 21/07/2029*	*$ 288.793.880,00*
					Estabilidad de Obra	*21/07/2026 A 21/07/2031*	*$1.732.763.280,00*
2	*Berkley International Seguros Colombia S.A.*	*Contrato de obra*	*28446*	*01*	Responsabilidad *civil extracontractual*	*21/01/2026 A 21/07/2026*	*$569.400.000,00*

Tabla 02: Amparos contrato de obra

6. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ESTADO ACTUAL DE LOS CIV EVALUADOS

En desarrollo de las actividades de diagnóstico y reconocimiento técnico realizadas en campo, se efectuó la verificación del estado actual de los diferentes tramos viales y espacios públicos asociados identificados mediante los correspondientes Códigos de Identificación Vial (CIV), ubicados en **FONTIBÓN**, en el marco del Contrato de Obra No **FDLF-COP-485-2025**

A partir de las visitas técnicas realizadas y del análisis del registro fotográfico levantado durante las jornadas de inspección, se evidenció que la infraestructura existente presenta diferentes niveles de deterioro asociados al desgaste natural de los materiales, la acción reiterada de cargas vehiculares, las condiciones topográficas del sector y los efectos derivados de factores ambientales propios de la zona.

En lo que respecta a la malla vial, se identificaron diversas patologías típicas de pavimentos flexibles que afectan la condición funcional y estructural de las vías. Entre las principales manifestaciones se destacan fisuración longitudinal y transversal, fisuración tipo piel de cocodrilo en sectores puntuales, pérdida de material en la capa de rodadura, presencia de baches aislados, deformaciones localizadas y pérdida de confinamiento lateral en algunos bordes de calzada. Estas condiciones inciden directamente en la regularidad superficial del pavimento y generan afectaciones en las condiciones de transitabilidad y seguridad vial.
Adicionalmente, en ciertos tramos se observan procesos de desgaste progresivo de la capa asfáltica, los cuales han expuesto capas inferiores de la estructura del pavimento, evidenciando la necesidad de intervenciones de mantenimiento correctivo y, en algunos casos, de rehabilitación estructural parcial, con el fin de restablecer la capacidad funcional de la vía.

Por otra parte, el espacio público asociado principalmente andenes y zonas de circulación peatonal presenta deterioros caracterizados por fractura y desplazamiento de losas, pérdida de nivelación, asentamientos diferenciales y discontinuidades en la superficie peatonal. Igualmente, se identifican sectores donde el mobiliario urbano presenta condiciones de deterioro o requiere adecuación para garantizar condiciones adecuadas de accesibilidad y seguridad para los usuarios.

Con base en el análisis técnico efectuado, se concluye que los CIV evaluados requieren la ejecución de intervenciones orientadas a la conservación y mejoramiento de la infraestructura vial y del espacio público asociado, con el propósito de restablecer las condiciones funcionales, estructurales y de seguridad de los corredores evaluados. Estas intervenciones se encuentran alineadas con el objeto contractual definido para el proyecto, el cual contempla la ejecución de obras de conservación de la malla vial, el espacio público asociado y obras complementarias en la localidad de Fontibón, Bogotá D.C.

7. ACTIVIDADES DE LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

1 DOCUMENTOS PRELIMINARES

Durante el periodo del informe, se ejecutaron las actividades concernientes a la etapa 1 del proyecto, en cumplimiento de las obligaciones del anexo técnico y el contrato de obra.
A continuación, se relacionan los documentos preliminares ejecutados durante la etapa 1 del contrato.

Tabla 1. Documentos preliminares elaborados con corte al 20 de Marzo de 2025.

DOCUMENTOS PRELIMINARES	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Hojas de vida de los profesionales que van a ser contratados por el CONTRATISTA	Se remite las hojas de vida de los profesionales de la etapa previa, mediante comunicado CTV-001. 2025
Cronograma general (incluyendo etapa previa y etapa de ejecución de obras)	Se remite el cronograma general mediante el comunicado CTV-011 2025
Análisis de Precios Unitarios Contractuales y el desglose del A.I.U.	Se remiten los APU contractuales mediante comunicado CTV-002 2025.
Plan Anual de Caja – PAC	Se remite el PAC mediante el comunicado CTV-003 2025..
Plan de gestión social v0	Se remiten los documentos mediante comunicado OFICIO CTV-018 2025.
Plan de gerencia de proyectos y plan de inspección y ensayo consorcio trabajos viales	Se remite el plan de calidad con comunicado CTV-010 2025.
Plan de seguridad y salud en el trabajo consorcio trabajos viales	Se remite el plan de inspección y ensayo con comunicado CTV-017 2025.

8. ACTIVIDADES PREVIAS Y DE DIAGNOSTICO DE LOS SEGMENTOS VIALES PRIORIZADOS.

1 SEGMANTOS PRIORIZADOS POR EL FONDO LOCAL DE DESARROLLO DE FONTIBÓN

El alcance del diagnóstico incluye trece (13) segmentos viales definidos por la Alcaldía Local. A continuación, se presenta los segmentos viales a evaluar.

Ítem	CIV	ELEMENTO	PK	AREA CALZADA (m2)	Km / CARRIL	ÁREA ESPACIO PUBLICO (m2)	DIRECCIÓN			
							TRAM	DESDE	HASTA	BARRIO
		CALZADA	386260	320,85	0,09		CR A 85B	CL 24F	CL 25B	MODELIA
1	90002422	ANDEN	386259			120,73				
		ANDEN	386261			108,82				
2	9000987	CALZADA	382501	233,12	0,07		CL 18	CR A 116	CRA 115B	VILLEMAR
		ANDEN	382502			83,92				
		ANDEN	382500			72,94				
		CALZADA	383650	219,19	0,06		CR A 112	CL 18	CL 17D	VILLA CARMENZA
3	9001409	ANDEN	383649			60,61				
		ANDEN	383651			43,06				
4	9002686	CALZADA	386905	406,25	0,12		CR A 101	CL 16C BIAS A	CL 16D	LA LAGUNA
		CALZADA	383578	451,06	0,13		CL 22F	CR A 107	CR A 108	
5	9001383	ANDEN	383579			176,98				VERSALLES
		ANDEN	383577			193				
		CALZADA	381279	546,51	0,16		CR A 123A			
6	9000511	ANDEN	381280			118,79		CL 17F	CL 18A	SAN PABLO
		ANDEN	381278			62,06				

		CALZADA	91017972	624,45	0,18					
7	9003545	ANDEN	92072719			116,2	CL 23	RV 73A	CRA 74B	CAPELLANIA
		ANDEN	92072712			74,14				
		CALZADA	383321	497,95	0,14					
8	9001291	ANDEN	383322			197,94	CL 22H	CR A 106	CR A 108	VERSALLES
		ANDEN	383320			150,88				
9	9002804	CALZADA	387117	462,04	0,13		CR A 96C	CL 19	CL 19ª	VILLEMAR
		ANDEN	387116			159,5				
		CALZADA	382564	240,63	0,07					
10	9001016	ANDEN	382565			102,09	CL 18	CRA 115B	CRA 115ª	BELEN
		ANDEN	382563			104,94				
		CALZADA	383700	191,74	0,05					
11	9004913	ANDEN	383701			115,98	DG 24C	KR 96A	KR 96B	PUERTA DE TEJA
		ANDEN	393699			243,07				
		CALZADA	382613	193,13	0,06					
12	9001035	ANDEN	382614			78,34	CL 25G	KR 96A	KR 96B	PUERTA DE TEJA
		ANDEN	382612			60,16				
		CALZADA	385153	418,48	0,12					
13	9001959	ANDEN	385152			122,43	CL 20C	KR 103A	KR 103B	CENTRO FONTIBON
		ANDEN	385154			133,51				

1 Visita de reconocimiento

Se realizo visita de reconocimiento de los segmentos identificados como prioridad con asistencia de la interventoría, el Fondo de Desarrollo Local de FONTIBÓN y contratista. A continuación, se muestra el registro fotográfico.





CIV 90002422 CARRERA 85B ENTRE CALLE 24F Y CALLE 25B MODELIA





CIV 9000987 CALLE 18 ENTRE CRA 115B Y CRA 116





CIV 9001409 CRA 112 ENTRE CALLE 17 D Y CALLE 18





CIV 9002686 CRA 101 ENTRE CALLE 16C BIS A – CALLE 16D





CIV 9001383 CALLE 22F ENTRE CRA 107 Y CRA 108





CIV 9000511 CRA 123ª ENTRE CALLE 17F Y CALLE 18ª





CIV 9003545 CALLE 23 ENTRE TV 73ª Y CRA 74B





CIV 9001291 CALLE 22H ENTRE CRA 107 Y 108





CIV 9001016 CALLE 18 ENTRE CRA 105 A Y CRA 105 B





CIV 9001035 CALLE 25G ENTRE CRA 96ª Y CRA 96B





CIV 9001959 CALLE 20C ENTRE CRA 103ª Y CRA 103B

2 Diagnóstico de los segmentos priorizados.

Una vez definida la clasificación funcional y estructural, se define la condición del pavimento de la siguiente manera

Clasificación				Calificación de la condición		
Estructural		Funcional		Clase	Color	Intervención
X_x	Código	PCI	Código			
$_{\#}$<0.5	4	0-25	D	4D	Rojo	Reconstrucción
		26-55	C	4C	Rojo	
		56-85	B	4B	Rojo	
		86-100	A	4A	Rojo	
0.5≤$_{\#}$<0.7	3	0-25	D	3D	Naranja	Rehabilitación
		26-55	C	3C	Naranja	
		56-85	B	3B	Naranja	
		86-100	A	3A	Naranja	
0.7≤$_{\#}$<1.0	2	0-25	D	2D	Naranja	
		26-55	C	2C	Naranja	
		56-85	B	2B	Naranja	
		86-100	A	2A	Naranja	
$_{\#}$≥1.0	1	0-25	D	1D	Amarillo	Mantenimiento periódico
		26-55	C	1C	Amarillo	
		56-85	B	1B	Amarillo	
		86-100	A	1A	Verde	Mantenimiento rutinario

Los segmentos viales de pavimento rígido se clasificarán únicamente por la valoración del PCI, de acuerdo con lo descrito en el Anexo Técnico del Instituto de Desarrollo Urbano.

Los segmentos viales 9001035 se clasifica como mantenimiento periódico en el pavimento rígido, sin embargo, se debe tener en cuenta que una vez se realice la

demolición de las losas existentes, se puede encontrar con una plataforma inadecuada la cual requiera una intervención profunda y se tenga que realizar una intervención de reconstrucción; para el pavimento flexible se debe realizar reconstrucción.

3 Inspección visual de redes

Se realizo la inspección visual de las redes de alcantarillado localizadas en los segmentos viales priorizados, identificando si el agua fluye normalmente o presenta obstrucción de flujo. Adicional, se verificó lo siguiente:

- Estado de las redes de alcantarillado tubería a mas de 2 metros en la mayoría de los CIVS excepto en el CIV 90002422 CARRERA 85B ENTRE CALLE 24F Y CALLE 25B MODELIA tubería a 1 metro de profundidad
- Material, diámetro, longitud y cotas de la red de agua sanitaria existente en el segmento vial. Material, diámetro, longitud y cotas de la red de agua sanitaria existente en el segmento vial (
- Estado de las redes de agua potable (Válvulas existentes)
- Estado de los sumideros (Bueno)
- Estado de los pozos (Bueno)
- Recomendación de si es necesario realizar Inspección CCTV en redes de alcantarillado.

4 Levantamiento topográfico

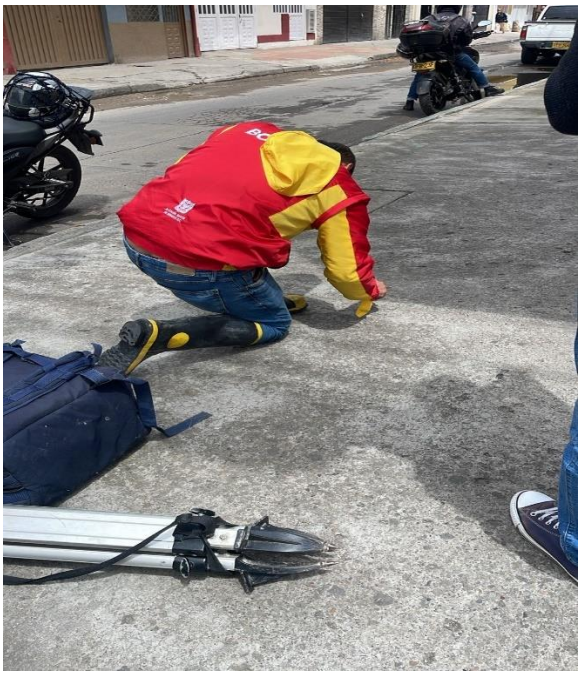
Se realizo el levantamiento topográfico (planimétrico) de los segmentos viales priorizados **CIV 9001291, CIV 9000511 y CIV 9001383,** priorizados en comités para comienzo de estos 3 CIVS estos demandan la intervención del 100% del área.

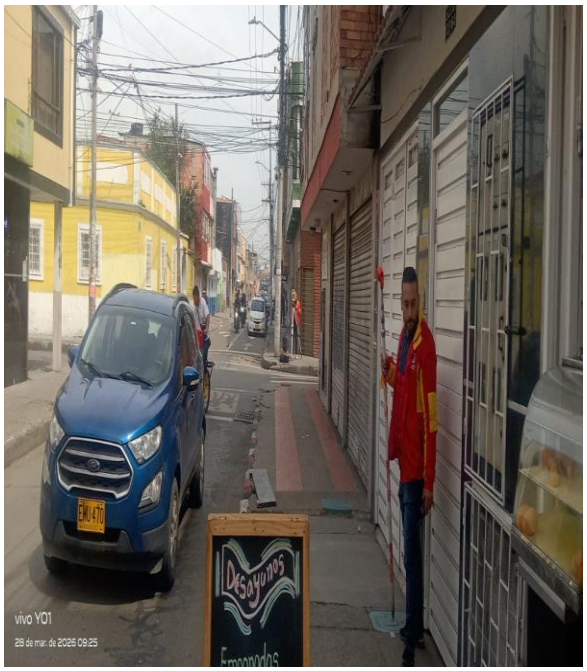





Multidimensionales
27 mar. 2026 9:46:59 a. m.
230° SW
9000511


vivo Y01




DESAYUNOS
vivo Y01

9. MATRIZ DE SEGUIMIENTO A ESTUDIOS, DISEÑOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES

El presente instrumento consolida de manera estructurada el seguimiento técnico, documental y contractual de los Estudios y Diseños, así como de los documentos habilitantes requeridos para la ejecución de las intervenciones en malla vial y espacio público objeto del contrato, en concordancia con lo establecido en los Estudios Previos, el Anexo Técnico y el Contrato de Obra Pública.

En él se integran los principales componentes técnicos y de gestión del proyecto —entre los que se incluyen Topografía, Geotecnia, Diseños Viales y de Pavimentos, Diseño Arquitectónico de Espacio Público, Presupuesto y APU, Plan de Manejo de Tránsito (PMT), Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Plan de Manejo Ambiental (PMA) y Componente Social— precisando para cada uno su alcance técnico, los productos y entregables requeridos, el marco normativo aplicable, los responsables y el estado de avance.

Este instrumento permite evidenciar de forma objetiva el grado de desarrollo de los estudios, el estado de alistamiento y consolidación de la información, así como las actividades pendientes de radicación, revisión y aprobación ante la interventoría y las entidades competentes, constituyéndose en una herramienta de control, trazabilidad y soporte para la toma de decisiones asociadas con la programación de obra, la gestión de aprobaciones y el inicio efectivo de las actividades de ejecución.

10. PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Con el fin de garantizar la adecuada capacidad técnica, operativa y administrativa para la ejecución del contrato, se relaciona el estado actual del personal mínimo exigido, de conformidad con los perfiles profesionales, la experiencia mínima y el nivel de dedicación establecidos en los Estudios Previos, el Anexo Técnico y el Contrato de Obra Pública.

La información presentada permite identificar los cargos clave requeridos, detallando para cada uno el perfil profesional, la experiencia mínima exigida, la dedicación prevista, los soportes documentales requeridos y el estado de vinculación a la fecha, evidenciando el grado de cumplimiento de esta obligación contractual por parte del contratista.

Este análisis constituye un insumo para la verificación del cumplimiento de las condiciones mínimas de personal necesarias para el desarrollo de las actividades contractuales, así

como para la toma de decisiones por parte de la interventoría y la entidad contratante respecto al inicio, continuidad y control de la ejecución del contrato.

Se deberá incluir una tabla en donde se relacione todo el personal profesional técnico y operativo que interviene en el contrato.

No.	Cargo	Nombre	Identificación	Profesion	Dedicación en obra	# Celular	Correo electrónico
1	Director de Obra	José Luis Reyes Villarreal	88284154	Ing. Civil	50%	3136446478	reingenierialtda@gmail.com
2	Residente de Obra	José Edgardo Gonzalez Rueda	80219232	Ing. Civil	100%	3118996324	-
3	Residente de Obra 2	Jorge Mario Alsina	5468803	Ing. Civil	100%	3002052341	reingenierialtda@gmail.com
4	Esp. Pavimento y Geotecnía	Laura Melissa Patiño Sanchez	1057595437	Ing. Civil	50%	3103446374	laura.sanchezing@gmail.com
5	Residente Ambiental	Jully Alejandra Tiuzo Garcia	1018478828	Ing. Ambiental	30%	3118925927	jualtiuga@gmail.com
6	Residente SST	Litza Belen torres Santiago	1091671824	Ing. Ambiental	100%	3114246136	litzakeyla@gmail.com
7	Residente social						-
8	Esp. En Redes	Luis Octavi	1019043398	Ing. Civil	40%	3167431370	

	Hidrosanitarias	o Aceri Luppi					
9	Esp. Estructura	William Giovanni Rodriguez Serrano	79952724	Ing. Civil	40%	3204163185	-
10	Esp. Transito y Transporte	Daniel Orlando Cruz Rodriguez	1016027868	Ing. Civil	40%	3208965438	danielcruz.ingenieria@gmail.com
11	Esp. Costos, presupuesto y programación	Jhonnatan Santiago Sanabria Vergara	1049630484	Ing. Civil	40%	3143852360	licitaciones.metsap@gmail.com
12	Auxiliar 1	Omar Gomez Martinez	79508253	Tec. Construcción	100%		-
13	Auxiliar 2	Maria Alejandra Bohorquez Joya	1074190150	Ing. Civil	100%	3124882267	-
14	Topografo	Anderson Lopez Blanco	1053584122	Topografo	40%	3118054003	-

Tabla 08: Personal Mínimo contratado exigido para la ejecución del contrato de obra

11. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La información presentada corresponde al estado de ejecución presupuestal del contrato, desagregado por sección y capítulo, con base en los valores contractuales aprobados y los registros de ejecución financiera al corte del presente informe.

El contrato de obra. FDLF-COP-485-2025 fue suscrito por un valor inicial de CINCO MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($ 5.096.619.030,00), AIU, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.

A la fecha del presente informe, no se ha presentado solicitud de pago ni se han generado actas de cobro.

12. DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE COMUNICACIONES

El cuadro presentado a continuación contiene la relación cronológica de las comunicaciones oficiales emitidas en el marco del Contrato de Obra **FDLF-COP-485-2025**, durante los meses de **ENERO A MARZO** de 2026, en desarrollo de las actividades de coordinación técnica, administrativa y contractual del proyecto. En este registro se consolidan los oficios remitidos, indicando la fecha de envío, número consecutivo, entidad o destinatario y el asunto correspondiente, los cuales abarcan temas relacionados con la entrega de estudios y diseños, remisión de documentos técnicos, respuestas a requerimientos de la interventoría, presentación de planes de manejo, gestión interinstitucional y notificación del inicio del contrato ante entidades distritales y empresas de servicios públicos.

Tabla 2. Correspondencia enviada

Numero de consecutivos	Fecha	Asunto
OFICIO CTV-013- 2026	27 de enero del 2026	RESPUESTA OFICIO C-FONTIBON25-013 - PROGRAMACION DE OBRA
OFICIO CTV-014- 2026	27 de enero del 2026	RESPUESTA OFICIO C-FONTIBON25-014 - PLAN DE GERENCIA DE PROYECTOS V2
OFICIO CTV-007- 2026	29 de enero del 2026	NOTIFICACION INICIO DE CONTRATO DE OBRA FDLF-COP-485-2025 ENEL
OFICIO CTV-008- 2026	29 de enero del 2026	NOTIFICACION INICIO DE CONTRATO DE OBRA FDLF-COP-485-2025 VANTI
OFICIO CTV-016- 2026	29 de enero del 2026	RESPUESTA OFICIO C-FONTIBON25-015 - PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO V2
OFICIO CTV-017- 2026	30 de enero del 2026	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO TRABAJOS VIALES
OFICIO CTV-018- 2026	2 de febrero del 2026	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL V0
OFICIO CTV-019- 2026	4 de febrero del 2026	ENTREGA DE ENSAYOS DE LABORATORIO
OFICIO CTV-021- 2026	9 de febrero del 2026	ENTREGA DE PMT1 Y PMT 2
OFICIO CTV-022- 2026	11 de febrero del 2026	ENTREGA PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SUBSANADO

Numero de consecutivos	Fecha	Asunto
OFICIO CTV-023- 2026	11 de febrero del 2026	ENTREGA DIAGNÓSTICOS Y ENSAYOS DE LABORATORIOS DE LOS CIVS DEL CONTRATO
OFICIO CTV-024- 2026	11 de febrero del 2026	RESPUESTA OFICIO C-FONTIBON25-020 PLAN D EMANEJO AMBIENTAL V2
OFICIO CTV-025- 2026	16 de febrero del 2026	RADICACIÓN PMT1 Y PMT 2
OFICIO CTV-026- 2026	16 de febrero del 2026	ENTREGA DE DIAGNÓSTICOS DE LOS CIVS DEL PROYECTO
OFICIO CTV-028- 2026	23 de febrero del 2026	RESPUESTA A OFICIO C-FONTIBON25-023 PLAN SST
OFICIO CTV-029- 2026	23 de febrero del 2026	ENTREGA DISEÑO 6 CIVS DEL CONTRATO FONTIBÓN
OFICIO CTV-030- 2026	24 de febrero del 2026	ENTREGA DISEÑOS 4 CIVS MAS FONTIBÓN
OFICIO CTV-030- 2026	3 de marzo del 2026	ENTREGA 10 DISEÑOS DE ASFALTO 3 PRESUPUESTOS Y APUS ITEMS NO PREVISTOS
OFICIO CTV-032- 2026	5 de marzo del 2026	ENTREGA DE PRESUPUESTOS DE 9 CIVS Y APUS DE ITEMS NO PREVISTOS CORREGIDOS
OFICIO CTV-033- 2026	5 de marzo del 2026	ENTREGA DE 3 DISEÑOS Y PRESUPUESTOS CIVS EN CONCRETO
OFICIO CTV-034- 2026	6 de marzo del 2026	ENTREGA DE POLIZAS ACTUALIZADAS
OFICIO CTV-035- 2026	10 de marzo del 2026	RESPUESTA OFICIO C-FONTIBON25-031
OFICIO CTV-036- 2026	11 de marzo del 2026	ENTREGA DE DISEÑOS PRESUPUESTOS Y ÍTEMS NO PREVISTOS DE 12 CIVS
OFICIO CTV-037- 2026	12 de marzo del 2026	JUSTIFICACIÓN DE BASES ESTABILIAZADAS EN ESTUDIOS Y DISEÑOS
	16 de marzo del 2026	ENTREGA PLAN DE GESTIÓN RCD PG-RCD V1
OFICIO CTV-038- 2026	16 de marzo del 2026	ENTREGA JUSTIFICACIÓN ITEMS NO PREVISTOS

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se presenta informe donde se contemplan todas las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el mes de enero y el mes de febrero etapa en la cual se ejecutó la parte de estudios y diseños y entrega de documentación exigida en el anexo técnico del presente contrato.
- En el presente periodo no se ejecutaron actividades de obra por lo cual no se presentó ninguna acta de corte, por lo que no se presentó ningún avance de obra solo se ejecutaron los estudios y diseños previos al inicio de la construcción

- El cronograma de obra se avanza según lo planificado ya que nos encontramos en etapa de estudios y diseños y no se presentan retrasos significativos que afecten la fecha de entrega final.
- No se presentan novedades tantas técnicas administrativas ambientales y de seguridad y salud en el presente periodo de este informe de acuerdo a las obligaciones contractuales.
- Durante el presente periodo se entregaron parciales de los estudios y diseños para análisis por parte de la interventoría y la supervisión del proyecto, determinando varios ajustes a las entregas por parte del contratista, los cuales han sido ajustados por parte del contratista en tiempos de entregas estipulados.

14. ANEXOS

Enumerar los anexos que componen el presente informe de ejecución de actividades.

1	Anexo 1. Acta de inicio
2	Anexo 2. Pólizas de Garantía.
3	Anexo 3. Cronograma General y flujo de Caja.
4	Anexo 4. Informe de intervención por reacción y/o mantenimiento vías locales de FONTIBÓN.
5	Anexo 5. Localización.
6	Anexo 6. Fichas de campo y registro fotográfico.
7	Anexo 7. Resultados de laboratorio.
8	Anexo 8. Perfiles de apiques.
9	Anexo 9. Propuestas áreas de intervenciones.
10	Anexo 10. Cuadro de cantidades y presupuestos de los CIVS a intervenir